

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

DIAGNOSTICO POAIV BOYACÁ 2023

Anexo: Formato diligenciado en PLATAFORMA VIRTUAL MEN

Tunja, Marzo 15 de 2023



Diagnóstico POAIV 2023

¡Bienvenido! Este es el formulario de evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control (IVC) de su ETC.

BLOQUE 1. Información General del Sector.

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar



- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba

- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare

- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundi
- La Estrella
- La Guajira
- Loricá
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta

- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha

- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja

- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

2

¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado. *

El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 realizó análisis de la situación Educativa Actual de la Entidad Territorial Certificada por medio de mesas de trabajo y tareas asignadas a los Líderes de las diferentes Dependencias de la Secretaria de Educación de Boyacá y se ejecutó la respectiva socialización, para concluir las actividades a desarrollar para la vigencia 2023.

3

Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia. *

1. La formalización de los prestadores de Servicio de Educación para la Primera Infancia.
2. Articulación de la Educación Media hacia la formación de Educación Posmedia garantizando la doble titulación.
3. Actualización de Manuales de Convivencia.

4

Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden. *

Se reprogramaron las actividades referidas a actualización de Manuales de Convivencia, Comites Escolares de Convivencia, procedimiento de reportes de información a la plataforma SIUCE y activación de rutas y protocolos para la convivencia.

5

Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC de la siguiente manera: *

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)					
Establecimientos Educativos No Oficiales					

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EDUCACION INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir OCBF, SENA)	0	255	0	31	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	27	106 (*)	37	6	0

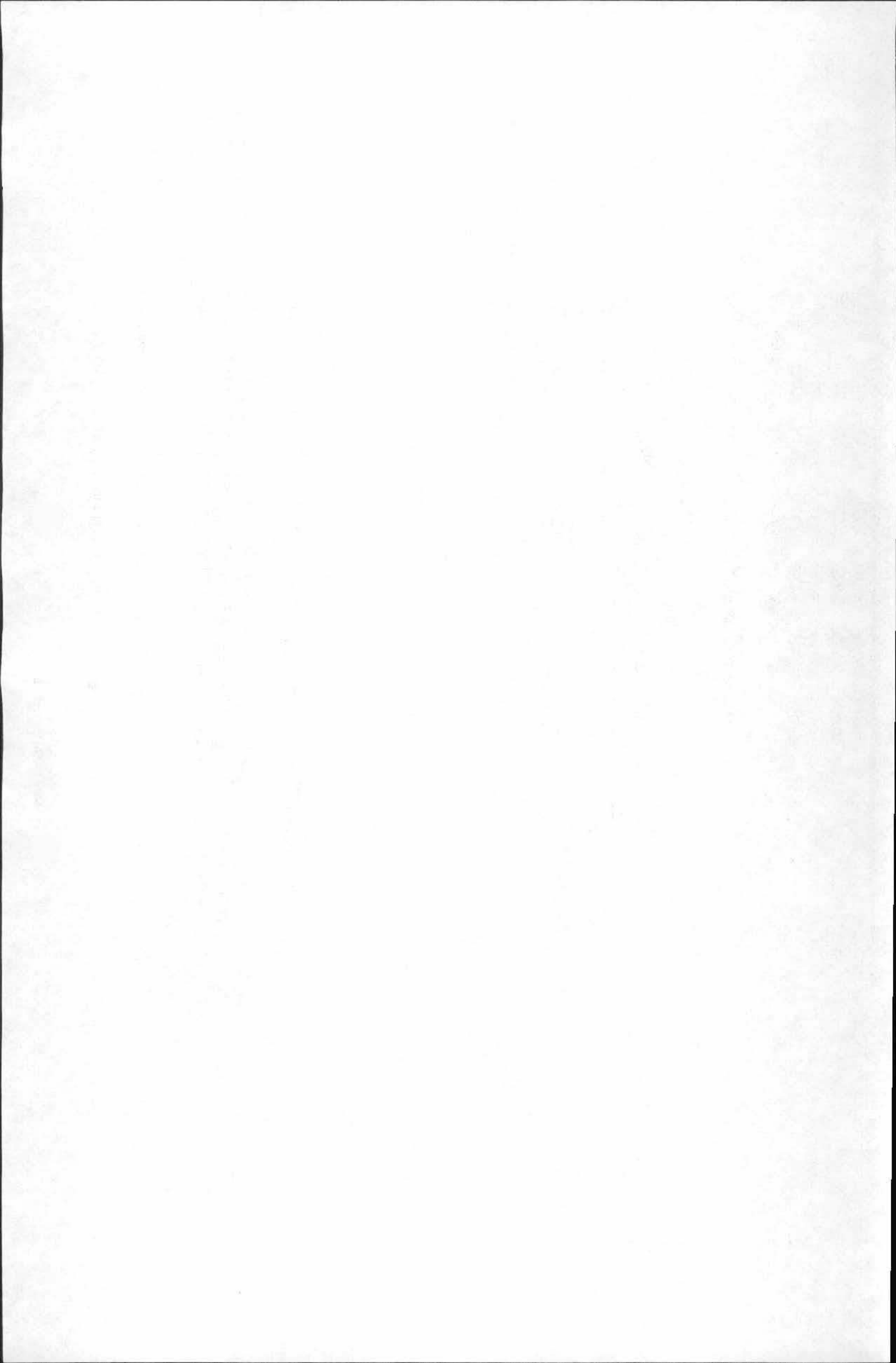
6

Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones. *

Por política departamental hasta el año 2017 la Inspección y Vigilancia de la Educación Informal se delegó a las Alcaldías Municipales a través de las secretarías de Gobierno. A partir del año 2018 se emitió circular por la Subdirección de Inspección y Vigilancia brindando orientaciones para la prestación de este servicio.

A la fecha en el Departamento de Boyacá no existe Instituciones de Educación Informal Legalmente constituidas.

¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información. *



Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo.

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto de la población en edad teórica para cursarlo.

NOTA. Teniendo en cuenta que, para análisis y comparación de cifras, se debe manejar siempre el mismo corte, que es 1 de abril de cada año, aún no se tiene la información de matrícula 2023 a este corte; por ello, las cifras de cobertura se calcularon con matrícula corresponden a SIMAT Corte 1-03-2023.

MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO PARA EL CÁLCULO DE COBERTURA BRUTA 2010-2023

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardín
2010	12.711	105.845	87.873	29.296	206.429	235.725
2011	11.505	85.737	86.513	30.397	183.755	214.152
2012	13.848	76.858	68.786	26.824	159.492	186.316
2013	12.415	74.446	62.736	26.675	149.597	176.272
2014	11.980	71.797	63.558	26.990	147.335	174.325
2015	11.422	69.146	61.069	24.327	141.637	165.964
2016	10.621	67.385	59.048	24.765	137.054	161.819
2017	10.767	67.690	59.684	25.354	138.141	163.495
2018	10.632	63.425	57.656	24.388	131.713	156.101
2019	10.129	62.582	56.452	23.514	129.163	152.677
2020	10.168	61.341	55.565	22.907	127.074	149.981
2021	10.351	62.442	58.574	23.048	131.367	154.415
2022	10.682	59.502	54.908	22.330	125.092	147.422
2023	9.727	57.846	52.013	22.141	119.586	141.727

Fuente: SIMAT 2010-2023

TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVEL EDUCATIVO 2010-2022

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	72,6%	118,8%	121,7%	85,1%	115,4%	110,5%
2011	67,9%	97,9%	121,6%	89,5%	104,6%	102,2%
2012	82,9%	89,4%	98,5%	79,6%	92,5%	90,4%
2013	75,7%	88,2%	91,6%	80,2%	88,4%	87,0%

2014	74,6%	86,6%	94,2%	82,4%	88,5%	87,5%
2015	72,8%	85,1%	91,4%	75,4%	86,5%	84,7%
2016	68,0%	84,0%	88,5%	77,0%	85,5%	84,3%

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

2019	78,4%	95,6%	107,2%	90,6%	98,6%	97,3%
2020	78,4%	93,5%	105,4%	88,3%	96,8%	95,4%

Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021. *

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACION INICIAL	VARIACION %	EPBM	VARIACION %	ADULTOS	VARIACION %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)						
Establecimientos Educativos No Oficiales						

cursarlo y el total de la población correspondiente a esta misma edad.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACION INICIAL	VARIACION %	EPBM	VARIACION %	ADULTOS	VARIACION %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir OCBF, SENA)	0	0	132.670	-1,71	6.846	32.2%
Establecimientos Educativos No Oficiales	0	12.572	5,5	52%	469	-18.15%

2013	10.298	64.733	48.132	14.406	135.312	137.569
2014	9.601	62.439	47.714	14.505	131.149	134.259
2015	9.068	60.374	46.778	14.686	126.746	130.906

2016	8.335	58.864	45.509	15.102	122.389	127.810
2017	8.450	57.642	44.630	14.068	120.142	125.708

Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación. *

TASA DE COBERTURA NETA POR NIVEL EDUCATIVO 2010-2023

Año Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total	
2010	52,3%	80,5%	69,6%	42,8%	83,5%	68,4%
2011	58,1%	78,9%	69,8%	43,5%	82,0%	68,4%
2012	65,5%	76,8%	70,0%	43,3%	81,0%	68,1%
2013	62,8%	76,7%				

La secretaria de Educación del Departamento adopta el Proceso de Gestión de Cobertura PGCE para la vigencia 2023 expidió la Resolución No. 002541 de fecha 21 de abril de 2022, en las Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales que ofrecen Educación Preescolar, básica y media de los Municipios No certificados del Departamento de Boyacá, cuyo objeto es establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de cobertura del servicio educativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 7797 del 29 de mayo de 2015, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo de manera oportuna, con calidad, equidad y eficiencia, asegurando el acceso y la permanencia de las niñas, niños, jóvenes y adultos en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.

En su art. 3º. En sus lineamientos generales del proceso de gestión de la cobertura educativa. En sus Literal 2. Ejecutar estrategias para el acceso y permanencia. Literal 6. Realizar acciones con los programas orientados a garantizar el acceso y la permanencia educativa a la población vulnerable tales como Red Unidos, Familias en Acción, Cajas de Compensación Familiar para la implementación de jornadas escolares complementarias.

Las estrategias de cobertura se concretan en el proceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, ya que es el conjunto de actividades técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo

oficial.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto en la Secretaría de Educación de Boyacá se adoptan las siguientes estrategias para el acceso y permanencia:

Programa de Alimentación Escolar para el 100% de la matrícula estudiantil, en cumplimiento con los Lineamientos Técnicos Administrativos según Resolución No. 00335 de 2021, emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UApA) se entrega Complemento Alimentario en las Modalidades: Almuerzo, Complemento A.M., ración Industrializada y la modalidad fin de semana para las Residencias Escolares de la Comunidad Indígena U'wa.

Transporte Escolar como estrategia para garantizar el acceso y permanencia con recursos financiados por los Municipios No certificados.

Jornadas Escolares Complementarias que contribuye con el desarrollo de las potencialidades para el uso del tiempo libre, complementando la formación recibida en los establecimientos educativos donde se fortalece la Educación de calidad para innovar y competir, programa ofrecido por la Caja de Compensación Familiar COMFABOY.

Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar para quienes tienen el beneficio del Programa de Familias en Acción del Departamento de Prosperidad Social.

Útiles Escolares, elementos que aporta el Municipio.

Uniformes Escolares, elementos que aporta el Municipio.

10

Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera *

Con respecto al desempeño de las estrategias de Permanencia ofrecidas durante el año 2022, los estudiantes el número de estudiantes beneficiados de los diferentes programas fueron:

ALIMENTACION ESCOLAR

TIPO DE COMPLEMENTO	ALMUERZO	ALMUERZO- COMPLEMENTO AM	RACION FIN DE SEMANA
No. DE BENEFICIARIOS	92.567	27.914	248

OTRAS ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS	TRANSPORTE ESCOLAR	JORNADAS COMPLEMENTARIAS	SUBSIDIOS	CONDICIONADOS	UTILES
ESCOLARES UNIFORMES ESCOLARES					
No. DE BENEFICIARIOS	20.279	25.113	3.255	12.125	545

Fuente: SIMAT 12/09/2022

Las anteriores estrategias se han tenido en cuenta en el Departamento para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional. *

El análisis de resultados de las pruebas Saber de 3°, 5° y 9° se realizaron hasta el año 2017 y dicho informe se encuentra en su dependencia. Anexo 1. Informe pruebas Saber de 3°, 5° y 9°.

Durante los años 2019, 2021 y 2022, se realizaron muestreos en la aplicación de pruebas Saber 3°, 5° 00 y 9°, pero no se encuentran reportes de dichas Instituciones Educativas por parte del ICFES, sino que los reportes vienen por regiones, el caso de Boyacá, pertenece a la región Centro Oriente: Bogotá D.C. y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander y las Instituciones Educativas seleccionadas por el ICFES, fueron mínimas. Anexo 2. Informe a nivel de Región Centro.



¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? *

A continuación, se encuentran los resultados del grado once por índice global, desde el año 2015 hasta el año 2022, de la Entidad Territorial Boyacá vs Colombia:

De acuerdo a la gráfica, se observa que el departamento de Boyacá, en el año 2015 el índice global es de 253, encontrándose 3 puntos por debajo del índice de Colombia que es de 256 puntos, en el año 2016 subieron Boyacá y Colombia a 264 puntos, Boyacá logro un incremento de 11 puntos con respecto al año anterior y Colombia incremento 8 puntos. En el año 2017 el departamento obtuvo 261, bajando 3 puntos con respecto al año anterior y Colombia decrece a 262, bajando 2 puntos con respecto al año anterior y ubicándose por encima del departamento Boyacá en 1 punto. En el 2018 Boyacá obtiene 257 puntos descendiende 4 puntos con respecto al año anterior y Colombia descendiende a 258 puntos también baja 4 puntos, quedando Boyacá 1 punto por debajo de Colombia. En el año 2019 el departamento al igual que Colombia obtiene un índice global de 253 puntos, decreciendo Boyacá 4 puntos y Colombia descendiende 5 puntos con respecto al año anterior. En el año 2020 el departamento continúa bajando a 251 puntos, es decir 2 puntos menos que el año

anterior y Colombia con 252 puntos bajo un punto con relación al año 2019 y queda Colombia un punto por encima de Boyacá; en el año 2021 por índice global, Colombia bajo a 250 en comparación con el año 2020 de 252 puntos, bajo dos puntos y el departamento de Boyacá ETC, aumento un punto de 251 puntos en el año 2020 paso a 252 en el año 2021; año 2022 por índice global, Colombia sube a 254 puntos, cuatro puntos más que el año anterior y la ETC. Boyacá aumenta 7 puntos con relación al año anterior y amplía la diferencia en 5 puntos con respecto a Colombia

	2020		2021		2022	
	I.E.	%	I.E.	%	I.E.	%
A+	1	0,40%	1	0,40%	2	0,81%
A	15	6,12%	10	4,06%	14	5,69%
B	84	34,28%	88	35,77%	104	42,27%
C	120	48,97%	107	43,49%	94	38,21%
D	25	10,20%	40	16,26%	31	12,60%

En cuanto a la clasificación de planteles educativos oficiales, que se realiza con los promedios de los tres últimos

años, se encuentran dos Instituciones Educativas en categoría A+, I.E. El Rosario de Paipa y la I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva, un establecimiento más que el año anterior I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva; en categoría A se encuentran 14 Instituciones Educativas; categoría B, 104 establecimiento educativo, categoría C, 94 establecimientos educativos y categoría D, 31 establecimientos educativos y sin información 2 establecimientos. De la categoría B a categoría A, subieron 6 Instituciones Educativas, de la categoría C a categoría B, pasaron 23 Instituciones Educativas y de la categoría D a categoría C, se encuentran 15 Instituciones Educativas y lo contrario de categoría A a categoría B, se encuentran, una Institución Educativa, de categoría B a categoría C, se encuentran dos Instituciones Educativas y de categoría C a categoría D, se encuentran seis Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MENOR PROMEDIO CON INDICE GLOBAL PRUEBAS SABER GRADO ONCE AÑO 2022.

Las 30 Instituciones Educativas con menor puntaje por promedio en Índice Global en el grado once en el año 2021, utilizando la formula $IG = (((3 * \text{promedio Lectura Crítica}) + (3 * \text{promedio Matemáticas}) + (3 * \text{promedio Ciencias Naturales}) + (3 * \text{promedio Ciencias Sociales}) + (1 * \text{promedio inglés})) * 5) / 13$, de mayor a menor, tenemos:

NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE MUNICIPIO	IG ICFES
PUERTO BOYACÁ	I.E. ANTONIA SANTOS	233
CHISCAS	I.E. JAIME RUIZ CARRILLO	232
MUZO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	231
PAYA	I.E. EL ROSARIO	231
MONGUÍ	IE TECNICA DE MONGUI	230
PUERTO BOYACÁ	I.E. EL PRADO - SEDE PRINCIPAL	230
CHITA	I.E. EL MORAL - SEDE PRINCIPAL	229
CHÍQUIZA	I.E.T. SAN PEDRO DE IGUAQUE	228
RAMIRIQUÍ	IE NAGUATA	228
CÓMBITA	I.E. SAN FRANCISCO	225
GACHANTIVÁ	I.E. JUAN JOSE NEIRA	225
NUEVO COLÓN	I.E. LLANO GRANDE	225
MONGUA	I.E. TUNJUELO	223
PUERTO BOYACÁ	I.E. PUERTO PINZON	223

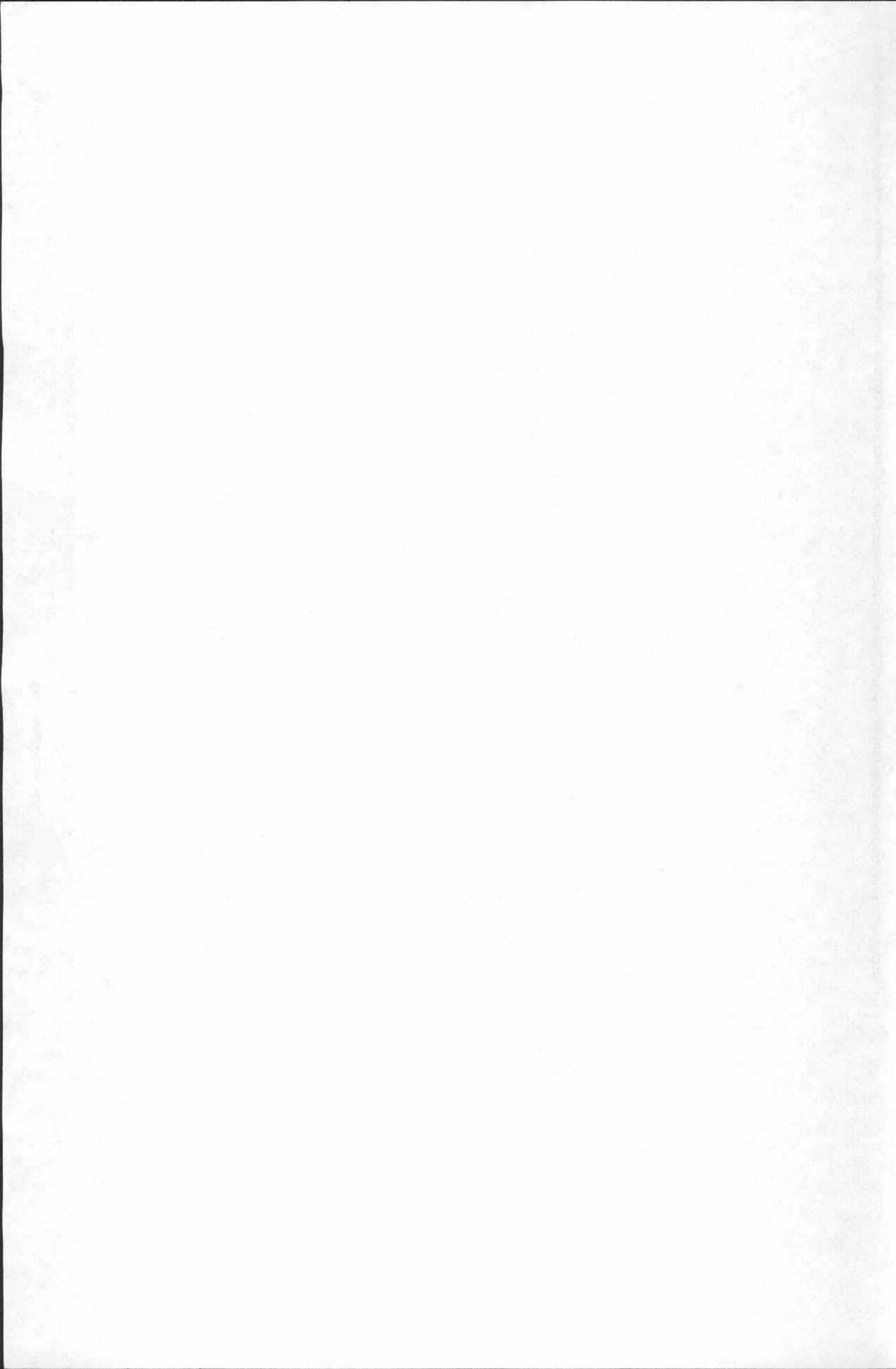
T

3

¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES? *

A continuación, las Instituciones Educativas que se encuentran en la categoría D, de las pruebas Saber grado once años 2022, con estrategias pedagógicas:

Nombre del Establecimiento	Municipio	Experiencias Pedagógicas y Foros					Proyecto para la Paz					Todos			
Aprender Bilingüismo	Lectura, Escritura y Oralidad	Evaluar para Avanzar					Proyectos Transversales					Tic	PEI.		
Planeación	Media Técnica	Articulación													
I.E. SUSE AQUITANIA (BOYACA)		X	X	X	X	X									
I.E. REGION SUR DE AQUITANIA	AQUITANIA (BOYACA)					X	X		X	X	X				
I.E. JUAN DE JESUS ACEVEDO	CHINAVITA (BOYACA)					X	X	X	X	X	X		X		
I.E. JAIME RUIZ CARRILLO	CHISCAS (BOYACA)					X	X	X	X	X					
I.E. EL MORAL CHITA (BOYACA)		X	X		X	X	X								
I.E. JESUS EMILIO JARAMILLO MONSALVE	CHITA (BOYACA)							X		X	X	X		X	X
I.E. SAN FRANCISCO	CÓMBITA (BOYACA)				X		X	X	X			X			
I.E. SANTA BARBARA	CÓMBITA (BOYACA)					X	X	X	X						
I.E. SAN MIGUEL	COPER (BOYACA)	X	X		X	X	X			X					
I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL CUSAGUI	LA UVITA (BOYACA)								X		X	X	X		X
I.E. LA CABAÑA -	MARIPÍ (BOYACA)	X			X	X	X			X					
I.E. TUNJUELO	MONGUA (BOYACA)	X		X		X	X	X		X	X				
IE TECNICA DE MONGUI	MONGUÍ (BOYACA)			X			X	X	X	X	X	X			
I.E. JORDAN	MONIQUIRÁ (BOYACA)	X	X		X	X	X								
IE SAN ALBERTO MAGNO	MONIQUIRÁ (BOYACA)					X	X	X	X			X			
I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	MUZO (BOYACA)						X		X	X	X		X		
I.E. SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA	OTANCHE (BOYACA)					X		X	X	X	X			X	
I.E. SAN JOSE DE NAZARETH	OTANCHE (BOYACA)					X	X	X	X						
I.E. EL ROSARIO	PAYA (BOYACA)		X		X	X	X			X					
I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)								X	X	X	X	X		X
X															
I.E. EL PRADO	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)			X	X	X	X			X	X				
I.E.T. JOSE JOAQUIN ORTIZ	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)						X	X	X	X	X		X	X	
I.E. PUERTO PINZON	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)							X	X	X	X	X	X		
I.E.T. PUERTO SERVIEZ	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	X			X			X	X	X		X	X		
I.E. GUANEGRO	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	X		X		X	X				X				
I.E. NAGUATA	RAMIRIQUÍ (BOYACA)		X		X	X	X	X	X	X					
I.E. JOSE MARIA CORDOBA	SABOYÁ (BOYACA)			X	X	X	X	X							
I.E. SAN MARCOS - Sede Única	SABOYÁ (BOYACA)				X		X	X							
I.E. PABLO VALETTE - Sede Única	SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)					X			X	X	X			X	X
I.F. LOS NARANJOS - Sede Única	SUTATFN7A (BOYACA)				X	X			X	X	X			X	



I.E. SAN ISIDRO - Sede Única ÚMBITA (BOYACA) X X X X

14

¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC? *

13.1 Acciones de fortalecimiento académico, flexibilidad curricular y valoración formativa con las siguientes actividades:

Planeación, ejecución y evaluación del evento denominado "Dialogo de Saberes" dirigido a los docentes de las 254 instituciones educativas oficiales del Departamento de Boyacá. Con una participación de 5076 docentes.

13.2 Las temáticas abordadas fueron: experiencias exitosas y estrategias de fortalecimiento curricular en las áreas de matemáticas, lenguaje, idioma extranjero, ciencias naturales, ciencias sociales; conferencias centrales en educación STEM, Aprendizaje basado en Problemas y Proyectos, herramientas classting y estrategias de evaluación formativa.

13.3 Acciones de control normativo y verificación de los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial de las IE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, aprobación o resignificación del PEI, direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar:

Revisión y reorientación de 32 proyectos educativos institucionales de 18 municipios no certificados.

Asistencia técnica a algunos EE privados en temas de expedición de licencias de

Funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros, se realizó teniendo en cuenta las solicitudes radicadas mediante SAC.

13.3 Requerimientos en Asistencia Técnica pedagógica de 13 establecimientos educativos Privados de 11 municipios.

Revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, garantizando su pertinencia, mejora y actualización constante. se realizó teniendo en cuenta las solicitudes radicadas mediante SAC.

Requerimientos de Licencia de funcionamiento de 20 programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de 11 municipios.

13.4 Fortalecimiento a los modelos de atención dirigidos a comunidades étnicas en la IE Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario de Güicán, se realizaron las siguientes acciones:

Proceso de verificación de registro y reorientación del PEI de la IE Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Güicán.

Mesa Técnica de análisis para proceso de seguimiento y acompañamiento a la IE Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario en cuanto al fortalecimiento de modelos de atención dirigido a población étnica.

formulación de estrategia de acompañamiento en procesos de reorientación de procesos de inclusión étnica en el PFI

15

Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023. *

Establecimientos de Educación formal privados de régimen controlado según la plataforma EVI:

Jardín Pestalozzi – Municipio de Chiquinquirá

Liceo Campestre – Municipio de Moniquirá

16

¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación? *

Realizar visitas de asesorías control y seguimiento para verificar avances del plan de mejoramiento.

17

¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023? *

Teniendo en cuenta los decretos de jornada única la ETC conformara un equipo inter-disciplinario que analice las condiciones de calidad en cada uno de los E. E para la aprobación del ingreso de nuevas Instituciones a jornada única.

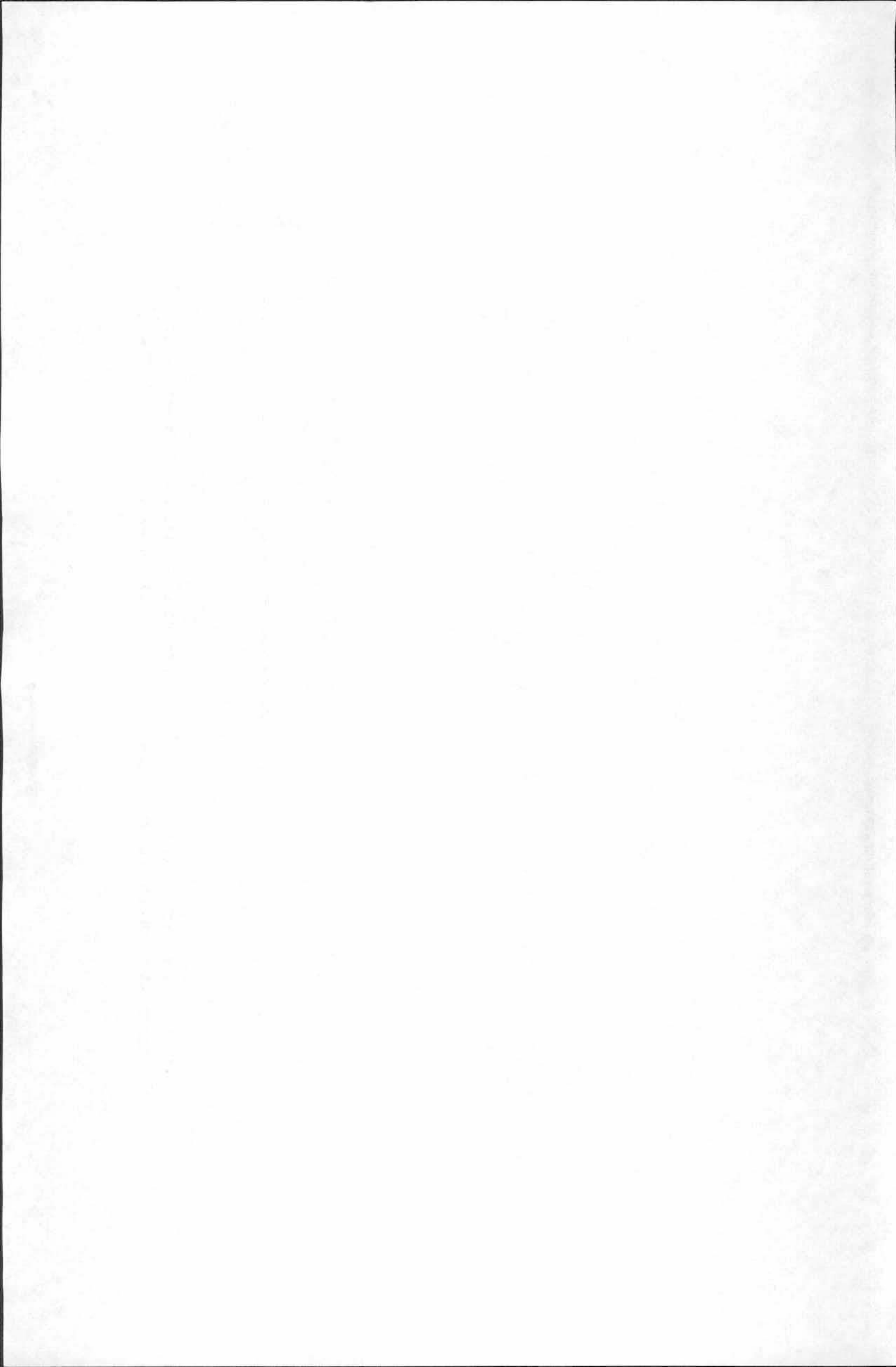
BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

18

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? *

De las 255 I.E 250 hicieron la socialización planteada en la circular sobre rendición de cuentas dando cumplimiento a la norma, lo que implica que la gran mayoría de las I.E cumplieron. Dentro de las Instituciones Educativas que no cumplieron el proceso de rendición de cuentas se encuentran las siguientes:

NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA
FIRAVITIBA	I.E TECNICO DEL MUNICIPIO DE FIRAVITIBA
CUIQUINQUIRA	I.E TECNICO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
AQUITANIA	I.E SUSE DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA
TOTA	I.E JORGE ELIECER GAITAN
CHISCAS	I.E TECNICO AGROPECUARIO



19

¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada? *

Se notificó en memorando a las anteriores Instituciones Educativas:

NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA
FIRAVITIBA	I.E TECNICO DEL MUNICIPIO DE FIRAVITIBA
CHIQUINQUIRA	I.E TECNICO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
AQUITANIA	I.E SUSE DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA
TOTA	I.E JORGE ELIECER GAITAN
CHISCAS	I.E TECNICO AGROPECUARIO

Mediante este comunicado enviado a las Unidades Educativas Provinciales sobre la obligatoriedad de realizar el proceso de Rendición de Cuentas para advertir a los señores rectores que han incurrido en una falta disciplinaria por el incumplimiento en sus obligaciones. Por lo cual deben remitir lo actuado para enviar a oficina de control interno disciplinario.

20

¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? *

Dentro de las I.E priorizadas por situaciones de no rendición de cuentas y quejas recibidas en el año 2022 se priorizaron ocho Escuelas Normales Superiores del departamento debido a que no presentaron su informe contable sobre los programas de formación complementaria.

Por quejas recibidas se priorizaron cinco de las Instituciones oficiales por quejas reiterativas durante la vigencia 2022

Se priorizaron las siguientes Instituciones Educativas:

NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA
SOATA	NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS
SAN MATEO	NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO
CHIQUINQUIRÁ	NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DE CASTILLO Y GUEVARA
SOCHA	NORMAL SUPERIOR SOCHA
SOMONDOCO	NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA
SABOYA	NORMAL SUPERIOR SABOYA
GUICÁN	NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CHITA	NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS
MONIQUIRA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
TIBANÁ	INSTITUCION EDUCATIVA SUPANECA
PUERTO BOYACA	INSTITUCION EDUCATIVA EL MARFIL
CUCAITA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE
COMBITA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO

21

¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? *

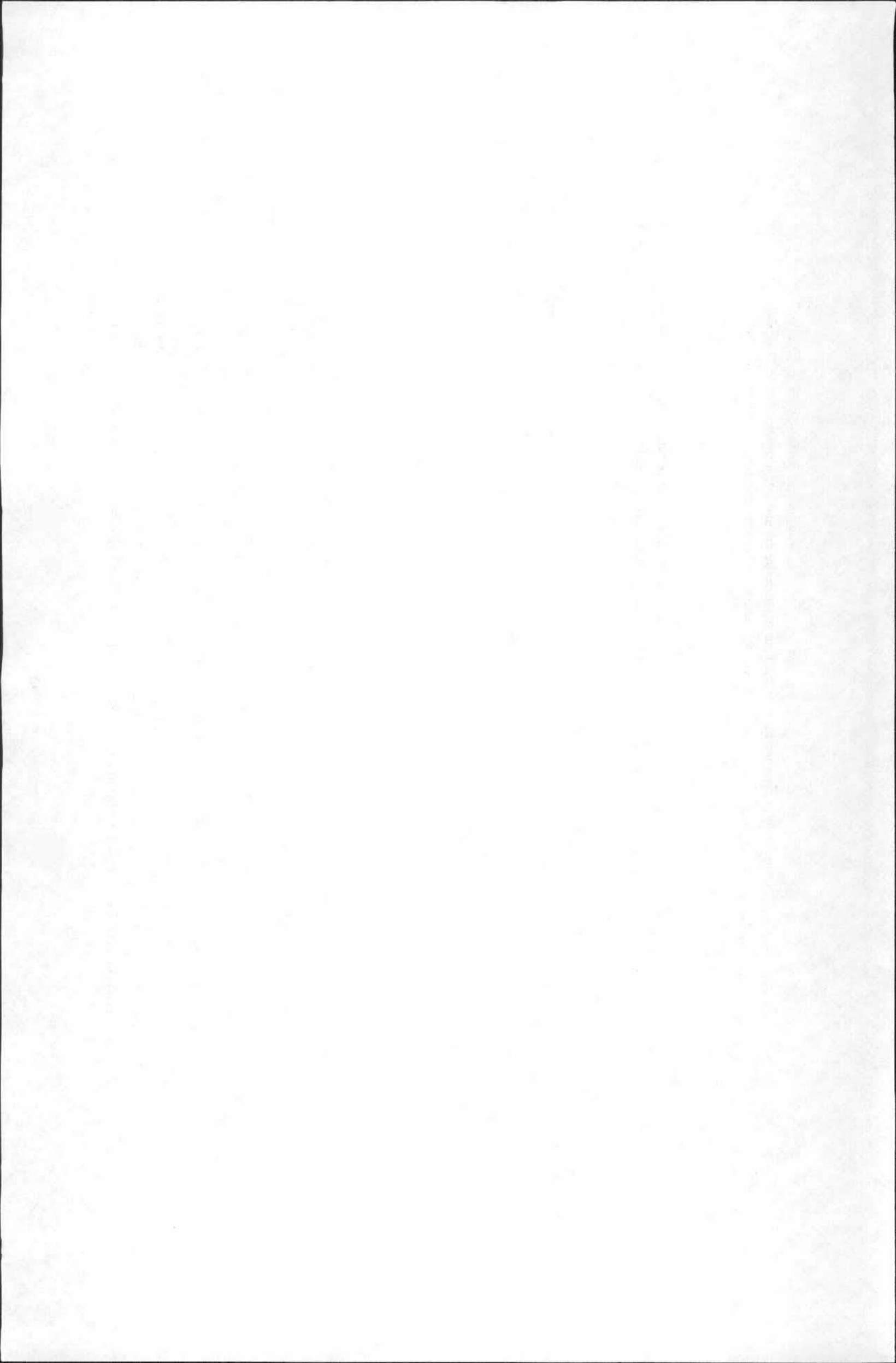
Consultado el aplicativo SACV2 respecto a clasificación de quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante el ente territorial en el año 2022 se constató:

Que se encuentra parametrizado para el aplicativo SACV2 parametrizado 19 tipos de quejas las cuales se encuentran clasificadas en ejes temáticos y las más recurrentes son:

TIPO DE QUEJA	No. DE QUEJAS 2022
Queja contra docentes	59
Queja contra funcionarios	239
queja contra docentes por acoso y maltrato infantil	9
Quejas por Bullyng- matoneo- acoso escolar	5
TOTAL	312

22

¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023? *



DUE

Registro de las novedades reportadas por las Subdirecciones de Cobertura e Inspección y Vigilancia y la Oficina de Gestión de Personal, relacionadas con razón social, dirección, teléfono, e-mail, datos del rector (documento y nombres), creación y/o actualización de jornadas, grados y/o modelos, cierres o reaperturas.

Se realizan cruces permanentes con SIMAT, a fin de verificar funcionamiento de los EE y sedes, con el fin de ser reportados a la Subdirección correspondiente.

SIMAT

Seguimiento y control permanente en cada una de las etapas del proceso, frente a inconsistencias detectables por sistema. Una vez identificadas las inconsistencias, se reportan a las instituciones educativas para su revisión y corrección, haciendo el seguimiento correspondiente.

Procesar y generar los informes requeridos para el proceso de Auditoría de Matrícula que realiza semestralmente la Subdirección de Cobertura.

C600

El formulario electrónico C-600 pertenece al DANE, quien ofrece directamente la asesoría y soporte técnico a los EE.

Se hace seguimiento al registro de la información de todas las sedes educativas oficiales y privadas activas a través de la plataforma, y se sirve de enlace entre el DANE y los EE para garantizar el reporte oportuno.

SIMPADE

Seguimiento permanente al registro de la información por parte de las instituciones educativas del departamento, verificando oportunidad y calidad.

SIET:

Se hace la parte Técnica de la administración y se ajusta a los cronogramas de los encargados de cada programa, la actualización del sistema de acuerdo a como se produzcan los actos administrativos de autorización de licencias de instituciones y programas

FVI

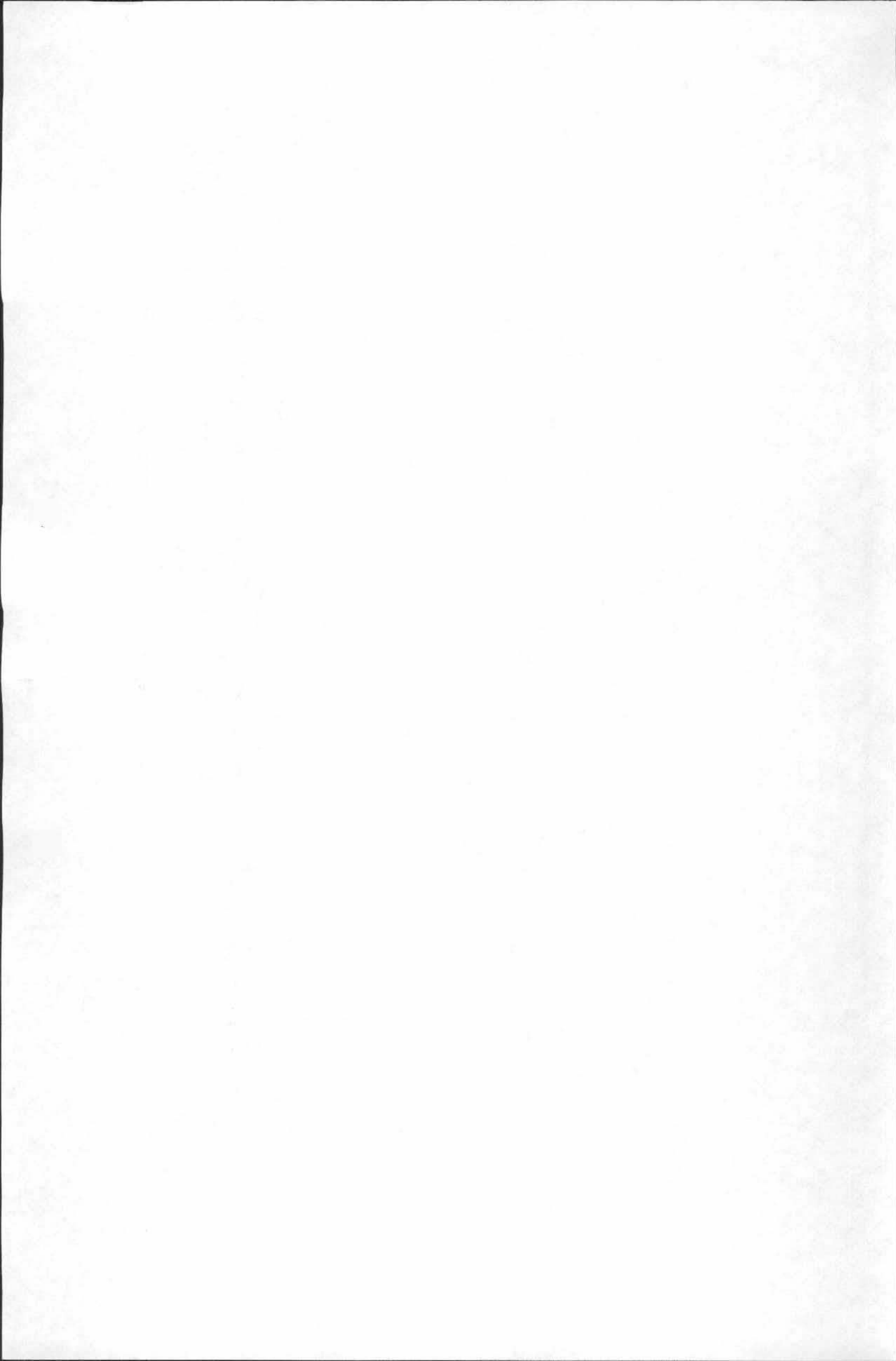
....

Se prestará el apoyo técnico y se ajustará a los cronogramas que presenten los encargados de cada programa. Una vez finalizado el proceso de la autoevaluación y emisión de las resoluciones de costos se procede a escanear y subir a sistema.

23

Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. *

Se expidió la circular No 121 del 24 de noviembre de 2022 con el fin de definir un procedimiento de actuación por parte de los señores rectores en cuanto al incumplimiento de la jornada laboral y el informe a novedades para aplicar en nómina a aquellos días no laborados.



24

¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE? *

De acuerdo a la organización Institucional de la ETC corresponde a la Unidades Educativas Provinciales hacer el seguimiento de la conformación de los o gobiernos escolares de los Establecimientos Educativos de su jurisdicción por lo cual han establecido el siguiente procedimiento.

Verificación del cronograma de actividades de cada Institución Educativa

Cumplimiento del Manual de Funciones.

Solicitud de las actas, actos administrativos y evidencias de la elección del gobierno escolar.

Establecer canales de comunicación con personeros y contralores estudiantiles a fin de democratizar la vida escolar.

Visitas de control y seguimiento por parte de la UEP.

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

25

¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC? *

- Acompañamiento a las Unidades Educativas Provinciales en la revisión y ajuste de los manuales de convivencia en concordancia con las rutas y protocolos para atención de situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III

26

¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? *

- Asignación de la Secretaria Técnica del Comité Territorial de convivencia escolar con el fin de generar los reportes periódicos del SIUCE, socializarlos para generar Políticas Educativas de Convivencia a nivel Departamental.

27

¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE? *

De acuerdo a la organización Institucional de la ETC en materia de revisión y ajuste normativo corresponde a la Unidades Educativas Provinciales hacer el seguimiento para lo cual se emitió la circular No 053 del 23 de abril de 2018. Adicionalmente en el mes de octubre y noviembre se hizo un curso de actualización de manuales de convivencia apoyados por el Ministerio de Educación Nacional, la Casa del Menor y la Subdirección de Inspección y Vigilancia para apoyar el ajuste permanente de los manuales de convivencia en el marco de la ley 1620 de 2013 y la ruta de atención integral para la convivencia.

28

¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? *

Corresponde a las Unidades Educativas Provinciales hacer el seguimiento al funcionamiento de los comités de convivencia escolar en su jurisdicción para cual han diseñado el siguiente protocolo

Solicitud de las actas de conformación instalación, Plan Operativo Anual (sesiones ordinarias) y reglamento interno.

Asistencia en sitio para revisar el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar

Solicitudes de Capacitación.

Participación directa de la UEP en el tratamiento y resolución de conflictos de convivencia en los diferentes EE.

Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

29

¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar –específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo? *

- SI
- NO
- Otras

30

¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada? *

- SI
- NO
- Otras

31

¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo? *

- SI
- NO
- Otras

32

¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año? *

- SI
- NO
- Otras

33

¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que - presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente? *

- SI
- NO
- Otras

34

¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación? *

- SI
- NO
- Otras

35

¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares? *

 SI NO Otras

36

¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que -presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel? *

 SI NO Otras

37

¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida? *

 SI NO Otras

38

¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022? *


 SI NO Otras

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionamos información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Diagnóstico POAIV 2023

 **Gracias.**

La respuesta se ha enviado.

[Enviar otra respuesta](#)

[Crear mi propio formulario](#)

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionamos información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)